



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000129

ANUNCIO DE ADJUDICACION

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000129

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de iluminación, sonido y audiovisuales para los espectáculos y actos de la 30ª Edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 13000/33403/22601

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: URGENTE.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

a) Importe licitación (IVA excluido): VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS (23.630,00 €).

b) Importe IVA y porcentaje aplicado: más CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (4.962,30 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Clasificación de las Ofertas.

- a) Fecha: 23 de septiembre de 2015.
- b) Licitador nº Uno: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S. A., con CIF A-28229813.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (19.200,00 €) más CUATRO MIL TREINTA Y DOS EUROS (4.032,00 €) correspondientes al 21%



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000129

de IVA, lo que importa un total de VEINTRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (23.232,00 €).

- e) Motivación de la clasificación: La empresa primer clasificada ha presentado la oferta económica mas baja, siendo éste criterio (precio) el único de criterio de valoración de las ofertas presentadas a la licitación. El informe técnico de valoración de las ofertas se encuentra publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: 5 de octubre de 2015.
b) Contratista: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S. A., con
CIF A-28229813

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **OCHO DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 112.2 b), 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

a) **Recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) **Recurso de reposición**, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.